



**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 NOV 2006

VISTO: el Viaje Oficial que el señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, realizará a la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, los días 8 y 9 de diciembre de 2006, con motivo de asistir a la II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez;-----

II) que el Gobierno de la República de Bolivia, se hará cargo del alojamiento y manutención del señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, por lo cual no corresponde en esta oportunidad otorgar viáticos;-----

III) que dicho traslado y costo del mismo estará a cargo de la Fuerza Aérea Uruguaya;-----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992;-----

ATENTO a lo antes expuesto;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1°.- Designase al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, en Misión Oficial a la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, los días 8 y 9 de diciembre de 2006.-----

2°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República